

Portafolios de Referencia de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro de Principal Afore

Vigentes a partir de septiembre de 2017

Las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establecen la necesidad de definir un portafolio de referencia para cada Siefore Básica administrada por esta Administradora.

Un Portafolio de Referencia es una cartera de inversión conformada por instrumentos financieros que sirven como punto de referencia o guía en cuanto a la gestión de los activos de las distintas sociedades de inversión.

Los portafolios de referencia definidos por la administradora cumplen con el régimen de inversión y niveles de riesgos exigidos por la CONSAR para cada una de las Siefores Básicas.

Los portafolios de referencia fueron aprobados por los Comités de Inversiones y Riesgos Financieros de cada Siefore Básica y tienen únicamente por objetivo establecer un marco de referencia para el desempeño y riesgos de las Siefores Básicas, en ningún momento garantizará rendimientos o nivel de riesgo que puede asumir cada Siefore Básica.

Las carteras de inversión de cada Siefore Básica pueden desviarse de su Portafolio de Referencia dentro de los límites establecidos por los órganos de gobierno de Principal Afore, por lo que cada Siefore Básica tiene una estrategia de inversión activa contra su portafolio de referencia.

Los portafolios de referencia y tracking error objetivo definidos por esta Administradora son los siguientes:

Portafolio de Referencia	Siefore Básica de Pensiones	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4
Renta Fija	100.0%	89.5%	73.0%	68.9%	64.8%
Renta Variable	0.0%	7.5%	20.0%	23.0%	24.9%
Otros	0.0%	3.0%	7.0%	8.1%	10.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Límite tracking error ex - post vs Portafolio de Referencia	
Siefore	Máximo Puntos Base
Siefore Básica de Pensiones	0.20%
Siefore Básica 1	4.75%
Siefore Básica 2	5.25%
Siefore Básica 3	5.50%
Siefore Básica 4	5.50%

Los portafolios de referencia únicamente se utilizan para fines informativos y de comparación contra el Portafolio de Inversión en un periodo determinado, sin que esto implique por parte de Principal Afore S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero, garantía de rendimiento ni la obligación de cubrir o reconocer hacia los trabajadores registrados en la Administradora el diferencial que pudiera presentarse entre el Portafolio de Inversión de la SIEFORE y el Portafolio de Referencia elegido o determinado que corresponda, ni responsabilidad sobre los resultados que se hayan planeado tener con base en la presente información.

El portafolio de Inversión podrá variar significativamente del Portafolio de Referencia por lo que los rendimientos que obtenga cada uno de estos portafolios podrán ser diferentes. Principal Afore, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero y las SIEFORE que administra no garantizan los rendimientos que ofrecen a sus clientes. El Portafolio de Referencia no debe entenderse en ningún momento ni bajo ningún supuesto como una recomendación u obligación, de modo que su consulta y utilización del modo que sea o cualquier interpretación, entre otros, no generan ni generarán responsabilidad alguna para Principal Afore, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero.

Los rendimientos pasados no garantizan rendimientos presentes ni futuros. Consulte www.gob.mx/consar
Los recursos de la Cuenta Individual son propiedad del Trabajador.